



Expediente: 939/24-A5

Carátula: RIBAS MILAGROS C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242006101 - RIBAS, MILAGROS-ACTOR

305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

90000000000 - HATEM, JOSE-PERITO CONSULTOR

30648815758606 - VILLAFañE, EDUARDO-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 939/24-A5



H105036091851

RIBAS MILAGROS c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/
COBRO DE PESOS. Expte.N°939/24-A5. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

A la presentación del perito Eduardo Villafañe de fecha 06/03/2026.

Del dictamen pericial, se corre traslado a las partes por tres dias.

NOTIFICAR en casillero digital, art. 197 y 199 del CPCC -supletorio-. Se hace saber que las copias pertinentes se encuentran incorporadas al expediente digital de conformidad a lo normado por el art. 187 de igual digesto procesal. 939/24-A5.MJAE Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 06/03/2026

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.